

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2000 172-1 /

VISTOS:

Lo solicitado por el señor Decano de la Facultad de Cs. Físicas y Matemáticas en Nota DEC N°233/2000; lo dispuesto en el artículo 184 bis del Reglamento de Personal; y teniendo en cuenta lo establecido en Decreto U. de C. N°2000-108 de fecha 06 de Julio de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

1º Otórgase, a contar desde el **1º de Abril de 2000**, el Ascenso especial por obtención del **Grado de Doctor en Geofísica Espacial**, al siguiente académico de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 184 bis del Reglamento de Personal.

NOMBRE

NUEVO GRADO

BOROTTO CHAVEZ, FELIX

A-07

- 2º El mayor gasto por lo dispuesto en la presente Resolución, se financiará con Fondos Generales.
- 3º El señor Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas comunicará al interesado lo dispuesto en la presente Resolución, la Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios y la Dirección de Personal elaborará la modificación de Contrato correspondiente.

Transcríbese al Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 10 de Julio de 2000.

**MARIO SILVA OSORIO
VICERRECTOR (S)**